

Reseña: Silvana Di Camillo, *Aristóteles historiador. El examen crítico de la teoría platónica de las Ideas*. Buenos Aires, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, 2012, 284 pp.

Agustín Artigas (UNL/CONICET)

“Sin dudas, tienen razón quienes sostienen que para Aristóteles la separación es la mayor dificultad del platonismo” (p. 214). En este sintagma se cristaliza el propósito más general del libro de Silvana Di Camillo (en adelante, ‘DC’), destinado a analizar el importe filosófico de la crítica aristotélica a la teoría platónica de las Ideas (‘TPI’) y, en un mismo movimiento, restituir el valor filosófico-historiográfico de la apropiación aristotélica de la filosofía precedente. Aparecido en 2012 en la Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, consta de cuatro capítulos extendidos en 230 páginas, más una abundante y útil indicación bibliográfica, un *index locorum* y un *index nominum*.

El primer capítulo (*‘Historiografía y dialéctica’*) intenta ofrecer un modelo de hermenéutica textual que dé cuenta del modo en que Aristóteles se apropia de la filosofía precedente, y se divide en dos partes. En la primera, luego de mencionar la constante presencia de exposiciones historiográficas en el *corpus aristotelicus*, DC se aboca a revisar el complejo *status quaestionis* en torno al problema, desarrollado principalmente en el siglo XX, de cuál sea la valoración que debemos hacer de los testimonios que Aristóteles ofrece de las filosofías precedentes. DC pasa revista a las principales posiciones al respecto, aunque es la controvertida tesis de Cherniss –según la cual la historiografía aristotélica no satisface las condiciones mínimas de imparcialidad que exige cualquier testimonio de corte histórico para ser digno de confianza¹– la que constituye el verdadero interlocutor del capítulo. De acuerdo con la parte negativa de la tesis de Cherniss, el comportamiento de Aristóteles en relación con las filosofías del pasado sería de ‘mala fe’, en la medida que sólo le interesa demostrar su propia superioridad, y para tal fin llega al límite de

¹Cfr. los influyentes *Aristotle’s Criticism of Presocratic Philosophy* (1935) y *Aristotle’s Criticism of Plato and the Academy* (1944).

distorsionar y manipular sus puntos de vista e intenciones originales. De allí Cherniss concluye que el propósito de Aristóteles al inventariar las doctrinas de sus antecesores es más bien dialéctico que histórico, al menos en el sentido moderno y científico de 'histórico'. Esta última arista de la tesis, si bien tiene para su patrocinador un tono eminentemente crítico, logró cada vez mayor adhesión entre los intérpretes² hasta convertirse en un paradigma hermenéutico de la historiografía aristotélica, que DC abraza con entusiasmo, pero intentando mostrar, *pace* Cherniss, que el examen dialéctico de las exposiciones antiguas es para Aristóteles un momento constitutivo de la investigación objetiva misma.

En efecto, el reconocimiento del carácter dialéctico de la historiografía de la filosofía aristotélica no necesariamente equivale a atribuirle un valor positivo, puesto que la dialéctica ha sido y es minusvalorada por una mayoría de intérpretes como un discurso que, en tanto se funda en opiniones (*éndoxxa*), es meramente erístico y refutatorio, por oposición a la ciencia, que es un discurso fundado en la realidad objetiva y apunta a descubrir la verdad.³ Por eso en la segunda sección DC se esmera en mostrar que los frecuentes juicios negativos acerca de la dialéctica se restringen a lo que denomina su 'uso competitivo', es decir, aquel según el cual la dialéctica ofrece sólo un medio para adquirir, en quienes la ejercitan, la capacidad de construir rápidamente argumentos y formular objeciones, aun sin conocimiento de la cuestión. Remitiéndose al importante texto de *Tóp.* I, 2, DC muestra que, si bien es cierto que dicho uso competitivo está presente en Aristóteles, también aparece un uso 'cognoscitivo' o 'científico', que DC vincula —aunque no identifica— con el método diaporemático en el libro *Beta* de la *Metafísica*: el examen de las diversas opiniones consiste en considerar cada tesis y su negación, conformando una aporía, y en desarrollarla en ambos sentidos; si al

² Principalmente, como señala DC, a partir de la obra de J. Le Blond '*Logique et méthode chez Aristote*', de 1939, en la que el autor intenta demostrar que en la búsqueda de los primeros principios Aristóteles se conduce siguiendo el método 'dialéctico' descrito en los *Tópicos*, y no el método 'científico' que tan pormenorizadamente expone en los *Analíticos Segundos*.

³ Este juicio negativo aparece, con variaciones, nada menos que en intérpretes de la talla de Zeller, Robin, Ross y Guthrie, entre otros.

desarrollar consecuencias en un sentido se llega a una contradicción, su refutación equivale a la demostración de la opinión opuesta; “de este modo, la dialéctica nos permite discernir más fácilmente lo verdadero y lo falso, es decir, la opinión verdadera y la falsa” (p. 52). Luego, “si la dialéctica también permite detectar la verdad, el aparente contraste entre dialéctica y ciencia es en realidad el contraste entre sus diferentes usos” (p. 42). DC se permite también mostrar dos importantes usos científicos concretos de la dialéctica: por una parte, la dialéctica tiene funciones plenamente positivas para las ciencias particulares, e incluso en el caso de ciertas ciencias como la ética constituye el único procedimiento posible; por otra, el procedimiento dialéctico-diaporemático es el que conduciría al descubrimiento de los principios de todas las ciencias: dado que éstos no pueden ser demostrados, sólo resta tomar como punto de partida a las opiniones dignas de estima sobre ellos.⁴

El examen crítico de las doctrinas precedentes se insertaría, según DC, en esta función ‘cognoscitiva’ y científicamente positiva de la dialéctica. El examen de las diversas *éndoxxa* posibilita el establecimiento de las aporías relevantes que estructuran la investigación científica o filosófica, y aunque aparece formulado en la forma de una exposición histórica es también consistente con las funciones que los *Tópicos* asignan a la dialéctica. El paso ulterior es el de recorrer (*diaporesai*) ambos lados de la aporía hasta hallar una concepción superadora, o bien un nuevo punto de partida que resuelva la aporía (cf. *Et. Nic.* VII 1, 1145b1-7). El reconocimiento de estas dos

⁴ DC cita convenientemente *Tóp.* 101b1-3 como soporte. Un caso crucial de aplicación de la dialéctica al descubrimiento de principios es la primera parte de la “investigación acerca de la *ousía*”, esto es, del libro Zeta (*Z1-3*, espec. 1028b2-36), donde las *éndoxxa* constituyen el punto de partida y el horizonte conceptual de la investigación. Para una reciente y ampliada defensa del valor científico de las herramientas dialécticas en Aristóteles, cf. F. Mié “El uso de la dialéctica en la metodología científica de Aristóteles. La alternativa empirista de Aristóteles a la dicotomía entre coherentismo y fundacionismo. II” en *Quaderni Urbinati di Cultura Classica* 104 (2013): 109-136. No hay que omitir, sin embargo, que el rol de la dialéctica en relación con el descubrimiento de primeros principios también tiene detractores, como D.W. Hamlyn (‘Aristotle on Dialectic’, *Philosophy* 65: 465-476) o R. Smith (‘Aristotle’s on the uses of dialectic’, *Synthese* 96: 335-358).

instancias vertebran la principal conclusión del capítulo I: hay en Aristóteles una *doble utilización de las opiniones de sus predecesores*: por un lado, se sirve de ellas para identificar los problemas (*aporiai*) e incorporar la verdad que pudieran contener; por otro, vuelve sobre ellas, contando con nuevos instrumentos conceptuales, para juzgar sus aciertos y errores (p. 56).

El segundo capítulo (“La exégesis aristotélica de Platón en *Metafísica* I, 9”) emprende una reconstrucción de los argumentos esgrimidos en Met. I, 9 contra la TPI, tal como aparece en los diálogos.⁵ El objetivo general del capítulo es mostrar que las características distintivas del tratamiento aristotélico en ese capítulo se explican porque allí aparece solamente el segundo de los usos de las opiniones precedentes distinguidos en el capítulo I, a saber, la reconsideración crítica de ellas a partir de esquemas conceptuales propiamente aristotélicos para determinar su valor teórico. Siguiendo la práctica más difundida, DC analiza los argumentos en 4 grupos: I) crítica a la duplicación innecesaria de entidades, II) crítica a los argumentos que los platónicos utilizaban para postular Ideas, III) crítica a la inutilidad de la teoría para explicar la realidad y IV) crítica a los modos de relación entre Ideas y cosas sensibles. El análisis de cada argumento no es formal, ni el comentario pormenorizado; es breve y se concentra sólo en los puntos principales, aunque prestando atención en algunos casos a los puntos particularmente controvertidos entre los intérpretes. DC se empeña en resaltar que todos los argumentos aristotélicos tienen como blanco principal uno y el mismo aspecto de la TPI: la separación de las Ideas. Sin embargo, aunque algunos de ellos sólo pretenden poner de manifiesto inconsistencias internas a la doctrina platónica, otros hacen uso de doctrinas propiamente aristotélicas que Platón podría no haber admitido –principalmente, según DC, la inmanencia de la esencia (p. 86) o la *ousía* entendida como principio inmanente de movimiento (p. 88). Son estos últimos los que le han valido la crítica de distorsión y manipulación, que DC se ve autorizada a rechazar en virtud de que ellas tratan la historiografía aristotélica como una práctica meramente erística y desconocen el alto grado en que ellas aportaron a la constitución de la filosofía aristotélica: “Aristóteles no habría podido construir su propia

⁵ DC decide no inmiscuirse con el extenso tratamiento de la doctrina platónica de los principios y de las Ideas Número (Met. I, 9, 991b9ss.).

posición acerca del *eidos* sino como consecuencia del examen dialéctico de la filosofía de una escuela de la que fue primero miembro, luego heredero. Como todo heredero, no se limita a dar cuenta de lo que ha heredado sino que se siente con derecho a hacer pleno uso de sus bienes” (p. 88). En este aporte positivo se cristalizaría la función cognoscitiva de la dialéctica como auxiliar de la ciencia. Luego de mostrar, mediante una bella cita de *Met.* II, 1, que Aristóteles mismo tiene plena autoconciencia histórica y reconoce la deuda intelectual que mantiene con sus predecesores, el capítulo termina extrayendo las consecuencias que también a nosotros nos alcanzan de una consideración de la dialéctica como la que DC intenta defender: “Aristóteles es para nosotros un ‘predecesor’, y la aplicación coherente de su método exige que sometamos sus puntos de vista al mismo examen dialéctico que él llevó a cabo. Podemos, nosotros también, aplicar legítimamente distinciones más sutiles y conceptos contemporáneos para comprender y discutir las tesis aristotélicas. (...) La dialéctica –en su sentido originario– sigue siendo, aún hoy, un método filosófico valioso...” (p. 90-91).

Si el segundo capítulo intenta mostrar que en la recepción histórico-dialéctica de las doctrinas platónicas en *Metafísica* I, 9 opera primordialmente el segundo de los usos de la dialéctica, el tercer capítulo (“Las críticas de Aristóteles a Platón en el tratado *Sobre las Ideas*”) se propone poner de manifiesto el primero de ellos, es decir, determinar el modo en que la recepción aristotélica de la teoría platónica de las Ideas cooperó a la constitución de su propia doctrina del *eidos*. DC emprende esta tarea mediante un análisis de los argumentos esgrimidos en el *Sobre las Ideas*, un tratado probablemente juvenil del estagirita, ahora perdido, en el que se ofrece una reconstrucción y fuerte crítica de la TPI. “El interés del *Sobre las Ideas* para la presente investigación reside en que nos permite reconstruir aquellos aspectos de la filosofía aristotélica que pudieron haberse gestado al calor de la polémica con Platón” (p. 103). Debido a las peculiaridades de la transmisión de *Sobre las Ideas* (nos ha llegado parte de su contenido gracias al comentario de Alejandro de Afrodisia a *Metafísica* I, 9), DC comienza con una generosa exposición de la historia de su reconstrucción y su cronología probable. El posterior análisis de los argumentos se divide en dos partes: el de los argumentos denominados ‘menos rigurosos’ y el de los ‘más rigurosos’, tomando el apelativo utilizado en *Met.* I, 9. En la reconstrucción de cada

argumento, DC procede siempre del mismo modo: primero ofrece un análisis del modo en que Aristóteles reconstruye el argumento platónico, prestando especial atención a si goza de base textual en los diálogos platónicos o es consistente con lo que allí se sostiene, y luego pasa al análisis de las críticas de Aristóteles.

El análisis de los argumentos ‘menos rigurosos’ no introduce sugerencias especiales, ni tiene injerencia alguna sobre porciones posteriores del libro. Se limita a reconocer en los diálogos platónicos la presencia de la argumentación que Aristóteles reconstruye, y a insistir en algunas críticas ofrecidas por los modernos intérpretes a la validez de las objeciones que el estagirita eleva contra el segundo de los mencionados argumentos. Distinto es el caso del análisis de los argumentos llamados ‘más rigurosos’, *i.e.*, el argumento ‘a partir de los relativos’ y el que conduce al ‘tercer hombre’, cuyo tratamiento por parte de DC constituye un valioso aporte en lengua española. La relevancia de los ‘más rigurosos’ reside principalmente en que, desde Alejandro de Afrodisia, son destacados como aquellos que probarían entidades paradigmáticas del tipo de las Ideas platónicas (a diferencia de los ‘menos rigurosos’, que serían argumentos inválidos a favor de las Ideas); segundo, porque su reconstrucción y la de las subsiguientes críticas de Aristóteles es particularmente compleja y disputada entre los intérpretes.

El crucial pero problemático ‘Argumento del Tercer Hombre’ es lúcidamente presentado y analizado en su versión aristotélica. DC reconstruye su esquema básico en tres instancias: (p1) Los particulares sensibles x, y, z son F en virtud de que participan de una Forma separada, Φ ; (p2) Φ también es F; c) luego, x, y, z y Φ son F por participar de una segunda Forma Φ_2 que, a su vez, junto con los demás ítems, participará de una tercera, y así *ad infinitum*. La premisa 1 expresa la *no identidad* entre la propiedad que una cosa tiene y la Forma en virtud de la cual la posee; la premisa 2 expresa la *autopredicación*: la propiedad se predica no solo de los particulares sensibles sino también de la Forma en virtud de la cual aquéllos poseen dicha propiedad. La conclusión del regreso al infinito es la consecuencia (válida) de reaplicar la no identidad a la autopredicación de la Forma, de manera que si se quiere desarticular el argumento es necesario negar que Platón esté comprometido con al menos uno de esos dos supuestos (p. 177-179). Dado que muchos pasajes de los

diálogos⁶ demuestran indiscutiblemente que Platón admite la autopredicación, la posible salida consistiría en atribuir ambigüedad a la función ‘es F’: su aplicación derivativa (o epónima) a los particulares sensibles asume el significado de ‘depende causalmente de F’, mientras que su aplicación primaria a la Forma es en verdad una oración de identidad del tipo ‘ Φ es Φ ’, que afirma que la Forma es la propiedad misma; de este modo, en el caso de las Formas no se cumple la no identidad.⁷ Esta solución, sin embargo, enfrenta la dificultad de que, si sólo la Forma es F, no se explica que F se aplique con verdad tanto a la Forma Φ como a cierto conjunto de particulares sensibles. Para explicarlo parece necesario admitir que hay una comunidad de propiedades entre ellos. El fracaso de una solución tal emplaza un dilema fundamental en la teoría de la predicación implícita en la TPI: o bien las Ideas y los particulares sensibles poseen propiedades comunes, o bien se supone una función dual de los términos generales. El primer cuerno conduce a un regreso infinito de Ideas; el segundo conduce a negar la univocidad de los términos generales, en un gesto que extrema la no identidad entre las Ideas y los particulares que de ellas participan y acentúa así la inutilidad de la TPI para explicar la participación y la predicación, esto es, su inutilidad para explicar las propiedades que atribuimos a la realidad.

Finalmente, el último capítulo ofrece una reconstrucción de la doctrina positiva de Aristóteles acerca del *eidos* como una respuesta a la TPI. La idea matriz de DC es que Aristóteles habría formulado una importante pieza doctrinal de su ontología –la identidad entre cada cosa y su esencia, desarrollada principalmente en Met. VII.6– como fruto de sus reflexiones acerca de las aporías platónicas originadas en la separación de las Ideas. El desarrollo de esta idea lleva a DC a comenzar analizando con detalle el amplio uso aristotélico del vocabulario de la separación ($\chi\omega\rho\acute{\iota}\varsigma$, $\chi\omega\rho\iota\sigma\tau\acute{\omicron}\nu$, $\chi\omega\rho\acute{\iota}\zeta\epsilon\iota\nu$, $\chi\omega\rho\iota\sigma\mu\acute{\omicron}\varsigma$), para intentar determinar con precisión cuál es el significado aplicable a las Ideas platónicas al cual Aristóteles estaría respondiendo con su

⁶ Como ejemplos DC cita *HypMa*292e6-7, *Prot.* 330c1-e2, *Fed.* 74a-c y 100b-101e, *Simp.* 210e-212a, *Rep.* 129b y 132a.

⁷ DC nota acertadamente que esta tentativa también representaría una modificación del supuesto de autopredicación, puesto que ‘es F’ adquiriría un significado diferente cuando es aplicada a una Forma y cuando es aplicada a un particular sensible.

‘Tesis de la Identidad’ o ‘Tesis de Z.6’, como se la conoce habitualmente entre los estudiosos. Primero distingue tres significados aplicables a las sustancias aristotélicas: i) la *separación local*, que se da entre dos cosas que se hallan en lugares diferentes y, por lo tanto, es propia de la sustancia compuesta; ii) *separación definicional*, que es la capacidad de las formas sustanciales de ser definidas sin referencia a la materia;⁸ por último, iii) la *independencia ontológica*, esto es, la capacidad, exclusiva de las sustancias, de ser lo que son en virtud de sí mismas y no en relación con otras cosas. Dado que Aristóteles no cometió el error de ‘espacializar’ las Ideas, la separación local no puede ser el blanco de su crítica. Y, por otra parte, tampoco podría estar reprochando la independencia ontológica o definicional de las Ideas, puesto que él mismo las admite para sus sustancias. El sentido de ‘separación’ que aplicado a las Ideas las convierte en el blanco de Aristóteles debe ser diferente, y DC propone entenderla en términos de una *homonimia* entre las Ideas y los particulares que de ellas participan. La estrategia de DC consiste en la sugerencia de que las Ideas platónicas sólo pueden escapar al regreso infinito del ‘Tercer Hombre’ si entre ellas y los particulares que de ellas participan no existe una comunidad de naturaleza, sino solamente de nombre, puesto que sólo así se evitaría que las Ideas y los particulares constituyan un múltiple cuya naturaleza se explique por referencia a un ulterior elemento, y éste a su vez por referencia a otro, etc. Esta homonimia expresaría el sentido de separación que Aristóteles reprocha a las Ideas platónicas, puesto que despoja a las formas de su función explicativa más básica: los particulares no podrían explicarse por referencia a aquellas unidades formales que son las Ideas, ni siquiera sería posible aclarar por qué sólo un cierto grupo de particulares reciben el nombre P de la Idea-P, si tanto los particulares P como los no-P no son sujetos propios de la definición asociada a P. “A la aporía del *leborismós* platónico de las Ideas, Aristóteles propondrá como solución o *euporía* su tesis de la comunidad de naturaleza entre el sujeto y esencia en las entidades individuales” (p. 229). La llamada ‘tesis de la Identidad’ de *Met.* VII.6 resulta ser, así, el producto del examen crítico de la TPI,⁹ que es un

⁸ Ni a los accidentes, faltó agregar a DC. Cf. *Met.* VII.1.

⁹ En este punto DC es heredera del influyente *The Platonism of Aristotle*, de G.E.L. Owen.

antecedente dialéctico necesario del pensamiento ontológico del estagirita. Según dicha tesis, cada cosa es lo mismo que su esencia, lo que DC interpreta como que cada sustancia *particular* se identifica *definicionalmente* con los predicados sustanciales que a ella le competen. Así, queda garantizado el conocimiento de las entidades particulares, y sin que ello signifique sustancializar los predicados comunes, tesis que llevó a G.E.L. Owen y una larga lista de seguidores a proyectar un “retorno al platonismo” en la madurez filosófica del estagirita.

El libro constituye un interesante aporte a la escasa literatura en español sobre el tema, y es lamentable que su disponibilidad en librerías sea tan exigua. También hay que reconocer que, a excepción de contadas erratas de poca monta,¹⁰ la preparación del texto es intachable.

¹⁰ Algunas de ellas son: en pág. 223, nota 203, debería decir Mittelmann (2010) en vez de (2008); la referencia en bibliografía a G. Figal ‘*Platons destruktion der ontologie zum sinn des Parmenides*’ olvida que los sustantivos comunes alemanes también se escriben siempre con mayúsculas; repetición de la entrada ‘Donini, P.’ en bibliografía.